




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Psicología Región Veracruz |
| II.- La identificación del documento: | 5 Actas consistente de 15 fojas |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombres y Matrículas |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | Acta Sesión Extraordinaria No. 26/2023 06 de julio de 2023 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 14:00 horas del día 16 de mayo de 2023, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Dra. Pahola Ríos Carrillo (Secretaria de Facultad), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico) y la C. Karla Deborah Méndez Velázquez (Consejera Alumna), integrantes del H. Consejo Técnico, en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día:

1. Solicitudes de acreditación de la EE de Experiencia Recepcional, por la opción de Examen General de Egreso a la Licenciatura (EGEL-CENEVAL)
2. Solicitudes de acreditación de Experiencia Recepcional, por la opción de Promedio.
3. Asuntos generales.

ACUERDOS

1. Se otorga el aval a las solicitudes para acreditación de la EE de Experiencia Recepcional, por la opción del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), con base en el artículo 78, Fracción IV del Estatuto de los Alumnos 2008, a los siguientes alumnos:

| NO. | MATRÍCULA | NOMBRE |
|-----|-----------|----------------|
| 1 | N1-ELIMI | N2-ELIMINADO 1 |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |

2. Se otorga el aval a las solicitudes para acreditación de la EE de Experiencia Recepcional, por la opción de Promedio, con base en el artículo 78, Fracción III del Estatuto de los Alumnos 2008, a los siguientes alumnos. En el entendido que, de No obtener un promedio ponderado general mínimo de 9 en ordinario en primera inscripción, se asentará S/D (Sin Derecho) debiendo acreditarla en segunda inscripción.

| NO. | MATRÍCULA | NOMBRE |
|-----|-----------|----------------|
| 1 | N3-ELIM | N4-ELIMINADO 1 |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |
| 15 | | |
| 16 | | |
| 17 | | |
| 18 | | |
| 19 | | |

Karla Deborah Méndez Velázquez



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

| | | | | |
|----|--|----------|----------------|--|
| 20 | | N5-ELIMI | N6-ELIMINADO 1 | |
| 21 | | | | |
| 22 | | | | |
| 23 | | | | |

3. No habiendo asuntos generales que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 15:00 horas del día 16 de mayo de 2023, firmando los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González
Director

Dr. Rodolfo Escanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Ana Lis Heredia Espinosa
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Pahola Ríos Carrillo
Secretaria de Facultad

Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
Integrante del Consejo Técnico

C. Karla Deborah Méndez Velázquez
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 19 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 19 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."